

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 5.699/2015

Habiendo concertado para hoy día 17 de septiembre, una reunión urgente en la Subdelegación del Gobierno, para tratar asuntos municipales, y ante la imposibilidad de estar de vuelta en el Municipio para la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo establecido en los artículos 44 y

47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,  
HE RESUELTO

Primero. Delegar la función de Presidencia de dicha Junta de Gobierno en el Primer Teniente de Alcalde don Cristóbal Jesús Pareja Muñoz.

Segundo. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Monturque, a 17 de septiembre de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez. Ante mí: La Secretaria General, Fdo. Fuensanta Valero Aranda.